

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en su reunión del día 28 de enero de 1993, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad, acuerda convocar Asamblea general ordinaria. La reunión tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de abril de 1993, jueves, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Caja, sito en avenida del Gran Capitán, número 13, esquina a ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 1992, así como de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja, previo informe de la comisión de control.

Cuarto.—Obra social:

Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del ejercicio 1992 y del presupuesto anual para 1993, previo informe de la comisión de control.

Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Resolución del recurso presentado por un grupo de representantes del personal, o delegación en miembros de la Asamblea a tal fin.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 2 de abril de 1993, a la misma hora y en el mismo lugar, cualquiera que fuere el número de asistentes.

Para que pueda ser tratado en la reunión cualquier tema relacionado o no con el orden del día, a solicitud de algún Consejero general o grupo de los mismos, deberá ser presentado por escrito en la Secretaría general de la Entidad, al menos, con quince días naturales de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea, al objeto de que pueda ser conocido previamente por aquellos señores Consejeros generales que lo deseen.

Córdoba, 8 de febrero de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Castilla Rojas.—2.716-D.

NOTARIA DE DON MANUEL CLAVERO BLANC

Anuncio de subastas de fincas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236, apartado f), del Reglamento Hipotecario, se comunica que, a instancia de «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», se sigue en esta Notaría procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, contra la Sociedad «Coordinación, Sociedad Anónima», en el cual se procederá a la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

1. 275. Local 1. Local comercial en el denominado edificio «Aldán», sito en Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 143, folio 145, finca número 13.744, inscripción cuarta.

2. 275. Local 2. Local comercial en el denominado edificio «Aldán», sito en Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 143, folio 148, finca número 13.746, inscripción cuarta.

3. 275. Local 3. Local comercial en el denominado edificio «Aldán», sito en Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33 con vuelta a la calle de Serrano Jover. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 143, folio 154, finca número 13.748, inscripción cuarta.

4. 229. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 46 de esta planta. Tipo C-1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 99, finca número 3.200 (antes 83.691), inscripción novena.

5. 230. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 45 de esta planta. Tipo A-3. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 102, finca número 3.202 (antes 83.693), inscripción décima.

6. 231. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 44 de esta planta. Tipo A-3. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 105, finca número 3.204 (antes 83.695), inscripción novena.

7. 232. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 43 de esta planta. Tipo A-3. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 108, finca número 3.206 (antes 83.697), inscripción novena.

8. 233. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 42 de esta planta. Tipo C-1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 111, finca número 3.208 (antes 83.699), inscripción novena.

9. 234. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 41 de esta planta. Tipo B. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 114, finca número 3.210 (antes 83.701), inscripción novena.

10. 235. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 40 de esta planta. Tipo C-1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 117, finca número 3.212 (antes 83.703), inscripción novena.

11. 236. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 39 de esta planta. Tipo C-1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 120, finca número 3.214 (antes 83.705), inscripción décima.

12. 237. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 38 de esta planta. Tipo C-1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 123, finca número 3.216 (antes 83.707), inscripción décima.

13. 238. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 37 de esta planta. Tipo C-1. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 126, finca número 3.218 (antes 83.709), inscripción décima.

14. 239. Plaza de aparcamiento del edificio «Aldán», de Madrid, calle de Santa Cruz de Marcenado, números 31 y 33, sita en la planta primera de sótanos del edificio, designada con el número 36 de esta planta. Tipo B. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, en el tomo 41, folio 129, finca número 3.220 (antes 83.711), inscripción décima.

Primera subasta: Tendrá lugar el día 7 de mayo de 1993, a las once horas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 1: 94.800.000 pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 2: 281.850.000 pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 3: 197.700.000 pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 4: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 5: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 6: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 7: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 8: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 9: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 10: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 11: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 12: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 13: 4.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación de la finca reseñada bajo el número 14: 4.000.000 de pesetas.

En el caso de no haber postores que cubran dichos tipos, se convoca:

Segunda subasta: Para el día 7 de junio de 1993, a las once horas. Tipo de licitación: El 75 por 100 de los importes anteriores.

Tercera subasta: Para el día 7 de julio de 1993, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Lugar de celebración: En esta Notaría, sita en la calle Serrano, 216, 2.º, de esta capital.

La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, apartados a) y b),

del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría, en horas de oficina.

Los licitadores que concurran a las subastas se entenderá que aceptan como bastantes los títulos antes expresados, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Los postores que concurran a la primera y segunda subastas deberán consignar el 30 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, y quienes concurran a la tercera, el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda, mediante ingreso en dinero, con anterioridad en esta Notaría.

Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, incluyendo en el mismo el justificante del depósito antes indicado.

Madrid, 25 de febrero de 1993.—Manuel Clavero Blanc.—2.750-D.

NOTARIA DE DON MANUEL DE CODES CANGAS

Edicto de anuncio de subasta por suspensión de la anterior

Don Manuel de Codes Cangas, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Pozuelo de Alarcón, con despacho en plaza del Gobernador, número 2, piso segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario, número de expediente provisional 1, de la siguiente finca:

Parcela número 11, del polígono 51 de la colonia «Las Lomas», en Boadilla del Monte (Madrid), de superficie 2.648 metros cuadrados, sobre cuya parcela existe una vivienda unifamiliar, compuesta de dos plantas y un semisótano en el que se encuentra el garaje, con una superficie total construida de 275 metros cuadrados. Hoy dicha finca está señalada con el número 31 de la calle Valle del Roncal de dicha colonia. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2 al tomo 236, libro 101, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, finca 5.583, folio 110, inscripción 9.ª de hipoteca, e inscripciones 5.ª y 6.ª de dominio, a los folios 30 y 31 del mismo libro.

Que procediendo llevar a cabo la subasta de dicha finca se anunció la primera, y, en su caso, posteriores subastas, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de fecha 21 de enero de 1993, así como en los tablones del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y del Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón.

Que comprobado un error de transcripción del edicto de anuncio de las subastas en el «Boletín

Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», en cuanto a la cantidad-tipo para la primera subasta, se ha decretado la suspensión de la misma y de las sucesivas subastas anunciadas.

Que por ello se anuncia de nuevo la subasta que procede efectuar de dicha finca, la que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala, la primera subasta, para el día 2 de abril de 1993, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 29 de abril de 1993, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 25 de mayo de 1993, a las diez horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de junio de 1993, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, cuyo domicilio ha quedado indicado.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 140.640.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pozuelo de Alarcón, 24 de febrero de 1993.—El Notario, Manuel de Codes Cangas.—2.611-D.

NOTARIA DE DON MANUEL DE CODES CANGAS

Edicto de anuncio de subasta por suspensión de la anterior

Don Manuel de Codes Cangas, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Pozuelo de Alarcón, con despacho en plaza del Gobernador, número 2, piso segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario, número de expediente provisional 2, de la siguiente finca:

Parcela número 17, del polígono 47, de la colonia «Las Lomas», en Boadilla del Monte (Madrid), de superficie 2.795 metros cuadrados, sobre cuya par-

cela existe una vivienda unifamiliar; compuesta de dos plantas, y un semisótano, en el que se encuentra el garaje, con una superficie total construida de 275 metros cuadrados. Hoy dicha finca está señalada con el número 47, de la calle Valle del Roncal, de dicha colonia. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2, al tomo 433, libro 196, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, finca 6.429, folio 57, inscripción octava de hipoteca, e inscripciones de dominio cuarta y quinta, a los folios 121 y 122, libro 120, tomo 607.

Que procediendo llevar a cabo la subasta de dicha finca se anunció la primera y, en su caso, posteriores subastas, en los «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1993, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de fecha 21 de enero de 1993, así como en los tablones del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, y del Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón.

Que comprobado un error de transcripción del edicto de anuncio de las subastas en los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», en cuanto a la cantidad-tipo para la primera subasta, se ha decretado la suspensión de la misma, y de las sucesivas subastas anunciadas.

Que por ello se anuncia de nuevo la subasta que procede efectuar de dicha finca, la que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala, la primera subasta, para el día 2 de abril de 1993, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 29 de abril de 1993, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 25 de mayo de 1993, a las doce horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 1 de junio de 1993, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, cuyo domicilio ha quedado indicado.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 132.250.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pozuelo de Alarcón, 24 de febrero de 1993.—El Notario, Manuel de Codes Cangas.—2.612-D.